



Circular N°11/2021

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

CRITERIOS ELECCIÓN EQUIPO **QUE REPRESENTARÁ A CASTILLA Y LEÓN** **EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA** **SUB14 2021**

El Comité Técnico Juvenil de la Federación de Golf de Castilla y León establece los siguientes criterios a la hora de elegir el equipo que representará a nuestra Federación en el Campeonato de España de FFAA Infantil 2021 "IX Memorial Blanca Mayor" del 9 al 12 de octubre en campo de golf de La Coruña.

El equipo estará compuesto por cuatro chicos y tres chicas que serán elegidos bajo los siguientes criterios:

Jugadores y jugadoras de categoría Infantil y Alevín, federados por esta Federación, en posesión de licencia federativa de Castilla y León con al menos un año natural completo de antigüedad.

Se establecen 22 vueltas de las que se cogerán los 14 mejores resultados de cada jugador y jugadora, las pruebas serán las siguientes:

- Zonal Extremadura Castilla y León Isla de Valdecañas (2 Vueltas)
- Campeonato de Sotoverde del 8 de mayo (1 Vuelta)
- Puntuable Acceso CyL Villamayor del 9 mayo (1 Vuelta)
- Zonal Castilla y León Extremadura en Zarapicos (2 Vueltas)
- Puntuable Acceso CyL Riocerezo del 30 de mayo (1 Vuelta)
- Puntuable Acceso CyL Sotoverde del 5 de junio (1 Vuelta)
- Puntuable Acceso CyL Olímpico de León del 12 de junio (1 Vuelta)
- Campeonatos de España Sub14 y Sub12 (3 Vueltas)
- Copa Castilla y León días 31 de julio y 1 de agosto (2 Vueltas)
- Golf Fenómenos 27, 28 y 29 de agosto (3 Vueltas)
- Copa Alianza Centro 10, 11 y 12 de septiembre (3 Vueltas)
- Campeonato Juvenil de Castilla y León 18 y 19 de septiembre (2 Vueltas)

El resultado de cada vuelta será el obtenido una vez aplicado el **valor de campo** al resultado obtenido por el jugador o jugadora desde la barra de salida que jugo.

A cada jugador o jugadora se le concederán 25 puntos en cada vuelta por igualar el resultado bruto del valor de campo redondeado, se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho valor.

En el caso de que alguna vuelta o prueba fuera suspendida, el Comité Juvenil de la Federación de Golf de Castilla y León propondrá otra, si finalmente por cualquier causa o circunstancia, no fuera posible celebrarse alguna o varias vueltas o pruebas, se reducirán las vueltas establecidas en esta circular escogiendo las mejores de cada jugador en base al siguiente criterio:

- Si la prueba suspendida es de **tres vueltas** se restará dos resultados de los 14 establecidos
- Si la prueba suspendida es de **dos vueltas** se restará un resultado de los 14 establecidos
- Si la prueba suspendida es de **una vuelta** no se restará ningún resultado de los 14 establecidos.

Una vez finalizadas las pruebas, se establecerá un Ranking en el que la suma de puntos del jugador o jugadora marcará su posición en el ranking para la elección del equipo Sub14, que en caso de empate para el mismo puesto se resolverá bajo los siguientes criterios y orden:

1º.- Mejor media de golpes de las pruebas de agosto y septiembre aplicando el valor de campo.

2º.- Mejor clasificado en la fase match de la Copa Castilla y León.

3º.- Mejor Resultado del Campeonato Juvenil de Castilla y León aplicando el valor de campo.

4º.- Mejor media de golpes de las dos primeras vueltas de golf Fenómenos aplicando el valor de campo.

5º.- Mejor Tercera vuelta de acceso a campeonatos de España 2021.

De persistir el empate, los técnicos emitirán un informe eligiendo a los jugadores o jugadoras empatados necesarios, al no poder deshacerse los empates.

Criterios de selección para la formación de equipos:

Para la selección de los componentes del equipo infantil representativo de la territorial, como mínimo, tienen que haber participado en el ranking seis jugadores y seis jugadoras.

En el caso de no cumplirse esta premisa, la elección de los componentes del equipo la hará el Comité Técnico Juvenil previo informe detallado de los técnicos en el que se propondrá a los jugadores y jugadoras.

En el caso de cumplirse el número mínimo de jugadores, los componentes del equipo serán:

3 jugadores y 2 jugadoras por orden estricto de clasificación del Ranking, tanto masculino como femenino, el otro jugador y la otra jugadora serán a criterio del Comité Técnico Juvenil, previo informe detallado de los técnicos en el que se propondrá al jugador y la jugadora que ocuparán estas plazas.

Si se publicase alguna modificación respecto al reglamento del campeonato de FFAA infantil 2021, en el que cambiara el número de componentes del equipo, estos serán elegidos a criterio del Comité Técnico juvenil previo informe detallado de los técnicos en el que se propondrá a los jugadores y jugadoras y si fuese una reducción de jugadores o jugadoras se ajustará, restando jugadores o jugadoras de los que hubieran obtenido la plaza por ranking.

Las posibles bajas serán cubiertas a criterio Comité Juvenil de la Federación de Golf de Castilla y León.

Para poder formar parte de los equipos, independientemente del puesto ocupado en el ranking, los jugadores y jugadoras podrán ser excluidos por el Comité Juvenil de la Federación de Golf de Castilla y León por no participar en las concentraciones organizadas por la Federación de golf de Castilla y León, sin haber justificado su ausencia por enfermedad o por cualquier otro motivo que el Comité Juvenil considera justificado.

Con carácter general, cualquier jugador o jugadora seleccionado para ser componente de un equipo oficial, está obligado a cumplir con el reglamento de conducta.

Uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de los jugadores y jugadoras para formar parte de los equipos, será la participación y el compromiso en las actividades de la Federación de Golf de Castilla y León.

La Federación de Golf de Castilla y León decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de este ranking.

**REPRESENTAR A CASTILLA Y LEÓN REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR
BIEN AL GOLF**